

Puerto Montt, 22 de julio de 2025

Sra. Ivonne Mansilla Gómez

Jefa Regional Región de Los Lagos

Superintendencia del Medio Ambiente

PRESENTE

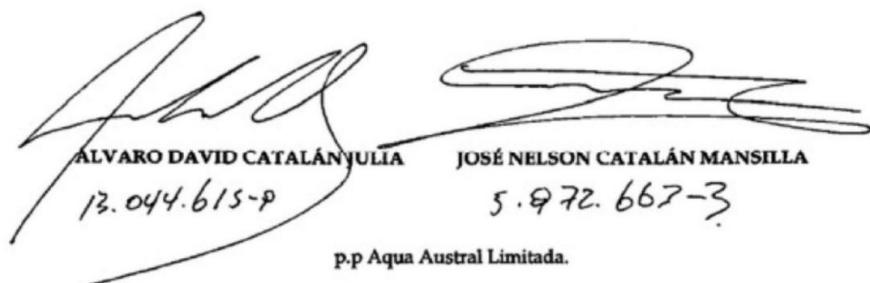
De nuestra consideración:

ÁLVARO DAVID CATALÁN JULIA, chileno, casado, empresario, Cédula Nacional de Identidad N° 13.044.615-9, y JOSÉ NELSON CATALÁN MANSILLA, chileno, casado, empresario, Cédula Nacional de Identidad N° 5.972.663-3, ambos en representación de Comercializadora Aqua Austral Ltda., RUT 77.471.260-7, con domicilio en Ruta 5 Sur, kilómetro 1038, camino a Pargua, comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos, y correos electrónicos juan.cardenas@aquaaustral.com y jorge.gonzalez@aquaaustral.com, a Ud. respetuosamente decimos:

En atención a lo instruido en la Resolución Exenta N°723 de fecha 10 de abril de 2025 de esa Superintendencia, y en especial al Resuelvo Primero, letra d) y Resuelvo Segundo, punto 2, venimos por medio de la presente a informar que se mantienen vigentes todas las gestiones realizadas y comunicadas previamente, referidas al inicio del procedimiento ante la Dirección General de Aguas (DGA) para determinar la vulnerabilidad del acuífero. Conforme a lo ya indicado en comunicaciones anteriores, el proceso se encuentra debidamente ingresado ante la Dirección General de Aguas, bajo el Expediente VA-1003-37, y a la fecha aún se encuentra en trámite, a la espera de una resolución formal por parte de dicha autoridad.

Reiteramos nuestro compromiso de enviar reportes quincenales de avance, conforme a lo exigido por esta Superintendencia, hasta contar con el pronunciamiento definitivo de la DGA.

Sin otro particular, y en espera de poder aportar nuevos antecedentes en cuanto se disponga de información adicional por parte de la autoridad hídrica, le saludamos atentamente.



ALVARO DAVID CATALÁN JULIA
13.044.615-P

JOSÉ NELSON CATALÁN MANSILLA
5.972.667-3

p.p Aqua Austral Limitada.